

R E S U M E N I N F O R M A T I V O

Coordinación General de Comunicación Ciudadana del Gobierno de la Ciudad de México

Viernes 29 de marzo de 2024

JEFE DE GOBIERNO DE LA CDMX

INAUGURAN FESTIVAL CULTURAL DEDICADO AL MURCIÉLAGO. EL JEFE DE GOBIERNO, Martí Batres, inauguró el festival dedicado a los murciélagos: Quiróptera, el cual se llevará a cabo hasta el 31 de marzo en el Bosque de Chapultepec y que contempla más de 200 actividades culturales y recreativas, entre ellas, el hacer consciencia sobre estos mamíferos. **Raz. 14, Ref. 3C, Jor. 25C, Mil. 7.**

ACATA BATRES MEDIDAS DEL IECM. El Jefe de Gobierno, **MARTÍ BATRES**, aceptó cumplir la amonestación que le fijó el IECM, tras establecer que se entrometió en el proceso de campañas al emitir comentarios de carácter político electoral contra el candidato de Oposición, después del primer debate por la Jefatura de Gobierno. Ayer, el video de la conferencia denunciada por el equipo de Taboada ya no aparecía; sin embargo, **BATRES** dejó entrever que no pretende abstenerse de realizar manifestaciones o comentarios, en cualquier formato, de carácter político electoral para que su actuar sea imparcial, como pidió el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM). "Vamos a cumplir con las medidas cautelares y también vamos a impugnar", dijo. Aunque el IECM acreditó que **BATRES** violó la ley y en un hecho calificado como preocupante e inédito, **el Mandatario** consideró que, según su propio análisis de la veda electoral, no la ha incumplido. Agregó que sólo aclara e informa cuando considera que no se dice la verdad sobre las autoridades. "Nos hemos limitado estrictamente a hacer las aclaraciones correspondientes que tienen que ver con falsedades que se dicen del Gobierno. Si hay una falsedad contra el Gobierno, vamos a hacer la aclaración correspondiente, como lo hemos venido haciendo, seguiremos ejerciendo nuestro derecho de réplica e información", explicó. **Ref.1-Cd, Exc.18C, Cró.10 Raz.14.**

TABOADA VA POR MEJORAR MOVILIDAD EN LA CDMX. EL CANDIDATO de Va X la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada Cortina, afirmó que de ganar la elección, la primera acción que llevará a cabo será favorecer a la movilidad de la ciudad al dar mantenimiento al transporte público. El aspirante publicó en redes sociales un video en el cual asegura que el actual Gobierno de la Ciudad de México ha brindado mantenimiento al Metro. “Lo primero es darle mantenimiento total a todas las estaciones y a todas las líneas del Metro de la Ciudad de México; la segunda (propuesta), más Metro”, menciona en la grabación. Taboada Cortina indicó que el Sistema de Transporte Colectivo Metro debe ampliarse al menos cuatro líneas, una de las rutas que sugirió fue la ampliación de la Línea 2 que corre de Cuatro Caminos a Taxqueña, con la finalidad de que llegue hasta el Estadio Azteca. “Vamos a llegar al mundial en Metro, la línea del Estadio Azteca será una realidad en el Mundial del 2026”, mencionó el panista. Añadió que planea sumar tres líneas más del Cablebús, las cuales correrían en las alcaldías Magdalena Contreras, Tlalpan y Álvaro Obregón. Hasta el cierre de esta edición, el exalcalde panista no había emitido algún mensaje por la impugnación que el Jefe de Gobierno, Martí Batres, anunció que haría a las medidas cautelares que le notificó el Instituto Electoral de la Ciudad de México. **Raz. 15.**

ACUSA LETICIA VARELA AL INSTITUTO DE COARTARLE SU LIBERTAD DE EXPRESARSE EN COMNTRA DEL CÁRTEL INMOBILIARIO. La candidata de los partidos Morena, del Trabajo y Verde Ecologista a la alcaldía Benito Juárez, Leticia Varela, denunció que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) está limitando su libertad de expresión al pedirle que elimine nueve vínculos de notas periodísticas en sus redes sociales, en las que señala a su contrincante panista como integrante del llamado cártel inmobiliario. En sus redes sociales y después en un comunicado, la morenista explicó que la Comisión de Quejas del órgano electoral le notificó que el panista Luis Alberto Mendoza pidió que se investigue la presunta comisión del delito de calumnia en su contra por difundir información pública que ha sido revelada en distintos medios de comunicación. “Es increíble que este señor, que pertenece al engranaje de corrupción en Benito Juárez, y cuyo hermano anda huyendo de la justicia desde hace 13 meses, se haga el ofendido”, expresó Varela. Dijo que acatará las medidas el instituto, pero advirtió que no van a callarla, pues “nos asiste la razón jurídica y moral para exhibir todas las ilegalidades que han cometido y que hoy mantienen en la cárcel a 11 ex funcionarios de la alcaldía”. Lo anterior generó molestia a la representación del PAN, que si bien el martes celebró la decisión del IECM de dictar medidas cautelares contra el **jefe de Gobierno, Martí Batres**, para que evite hablar sobre el proceso electoral, ahora tachó a los consejeros de “laxitud total”, y advirtió que impugnará el acuerdo ante tribunales. **Jor.14.**

EL DÍA 30 CONCLUIRÁ LA TRANSFERENCIA DEL SECTOR SALUD LOCAL AL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR, SEÑALA OLIVA LÓPEZ. La secretaria de Salud, Oliva López Arellano, estimó que este 30 de marzo concluirá el proceso de transferencia del personal al programa IMSS-Bienestar y la entrega de todas las unidades hospitalarias. “Son alrededor de 33 mil trabajadores y 230 centros de salud y 34 hospitales que serán transferidos, con un avance superior a 95 por ciento, pues todavía tenemos algunos convenios por firmar, sobre todo entrega de los inmuebles”, explicó. Comentó que se trabaja a la par para que sea “lo más rápido y terso y se concluya el 30 de marzo”, lográndose la basificación de 6 mil 59 trabajadores que estaban contratados por honorarios, nómina 8, Galenos Salud e interinatos. Dichas personas ya fueron contratadas directamente por el IMSSBienestar, que tiene poco tiempo de existir, y ahora cuentan con todas las prestaciones de ley, una base federal y estabilidad en el empleo, pero aún falta un grupo pequeño que está siendo evaluado, señaló. Todos los trabajadores de base, que suman alrededor de 33 mil, se transfieren también, preservando todos sus derechos laborales y su historia laboral. La jefatura de Gobierno informó el año pasado que este proceso tiene dos consecuencias positivas: por un lado, mejora las condiciones de trabajo, ingresos y estabilidad de los trabajadores de salud; y por otro, permite la universalización de los servicios de salud. **Jor.26C.**

GOBIERNO Y SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DA POLICÍA SUGERENCIAS PARA ESTAS VACACIONES. Durante la temporada vacacional, 150 elementos de la Policía Turística de la Secretaría de Seguridad Ciudadana auxiliarán a las personas en los puntos más visitados de la Ciudad de México. Los agentes estarán repartidos en el Centro Histórico, Coyoacán, Xochimilco, la Basílica de Guadalupe, Polanco entre otros, informó la comisaria Paola Aceves Sandoval, directora de la Policía Turística. Desde que iniciaron el operativo el pasado lunes, detalló, han brindado 750 atenciones a visitantes y habitantes, de las cuales la mayoría está relacionada con orientaciones. En el caso de personas extranjeras, añadió, han tenido casos de pérdida de pasaporte. Aceves Sandoval detalló que tienen el registro de dos casos en los que taxistas querían hacer cobros excesivos, que iban de los 150 a los 400 pesos por una distancia del Zócalo al Ángel de la Independencia, por lo que apoyaron a los turistas para evitar el abuso. **Ref. 4**

AVIDEZ POR SALIR DE VACACIONES SATURA TERMINALES Y LAS SALIDAS A CARRETERAS. Cientos de personas aprovecharon el comienzo del periodo vacacional de Semana Santa para salir a algún destino turístico o arribar a la Ciudad de México para disfrutar de las actividades que ofrece. El éxodo de capitalinos hacia destinos de playa, pueblos mágicos o ciudades coloniales con motivo de las vacaciones de Semana Santa se vio reflejado ayer con la saturación de las salidas a carretera, como la México-Cuernavaca, que registró filas de hasta 40 kilómetros, así como las terminales de autobuses. Dichas aglomeraciones se observaron también en las calzadas Ermita Iztapalapa e Ignacio Zaragoza, y en Eje 6 Sur, debido a la 181 representación de la pasión, muerte y resurrección de Cristo en Iztapalapa, y la gran cantidad de gente que acudió a La Nueva Viga y la Central de Abasto a surtirse. Así como en los alrededores de la iglesia de San Hipólito, ubicada en Paseo de la Reforma y avenida Hidalgo, que fue visitada, como cada día 28 de mes, por miles de fieles de San Judas Tadeo, patrono de las causas imposibles. **Jor. 25.**

CAEN A EL TORITO. En seis días del Programa Conduce Sin Alcohol Operativo Semana Santa, 312 conductores han sido remitidos al Centro de Sanciones Administrativas. Entre el 22 y el 27 de marzo, también fueron enviados al corralón 309 vehículos, indicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana. **Exc.18.**

RETIRAN TAXIS PIRATAS. CUAUHTÉMOC. Las autoridades realizaron un operativo contra bases de taxis irregulares en Bellas Artes. Como resultado, dos unidades fueron llevadas al corralón. **Ref.6.**

MONTAVIAJES, LOS CRIMINALES QUE FRUSTRAN VACACIONES DE CHILANGOS. Kevin y María son dos víctimas de montaviajes, los dos pagaron para visitar otros estados del país y luego de hacer pagos que los defraudadores les indicaron, éstos cortaron la comunicación. Este tipo de estafas aumentaron en el primer trimestre de este año respecto a 2023, de acuerdo con el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México. Kevin contó a La Razón que en diciembre pasado fue víctima de este ilícito. El joven vio en Facebook el anuncio de una casa en renta en Morelos, pues su objetivo era salir de viaje con su familia al Lago de Tequesquitengo. La víctima mencionó que contactó a la ofertante e hizo un primer depósito para asegurar su estancia. "La casa la anunciaban en renta como muchas otras en la zona, anteriormente ya había alquilado otros departamentos a través de Facebook, porque me salía más barato que en Airbnb; se me hizo normal que me pidieran un primer depósito, ya que me dijeron que el resto lo podía pagar llegando al lugar", recordó. Después del depósito por dos mil 500 pesos, la supuesta propietaria del inmueble le ofreció los servicios de fogata, desayuno y un recorrido en lancha por el lago para seis personas por dos mil 650 pesos. Convencido de la oferta, Kevin dijo que confió en la ofertante del inmueble y depositó el dinero a la cuenta bancaria indicada. Durante los próximos días ambos mantuvieron la comunicación hasta que la supuesta propietaria de la casa ya no le respondió más. **Raz. 14.**

ATERRIZAJE FORZOSO. Una aguililla conocida como "cola roja" fue entregada por un hombre, quien la encontró herida en calles de la Alcaldía Iztapalapa, a personal de la Brigada de Vigilancia Animal (BVA) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) para que la atendieran y resguardaran. De acuerdo con la SSC, el ciudadano refirió que encontró al ave tirada en las calles Cerrada Norteña y Veracruz de la Colonia San Miguel Teotongo, y la llevó a la BVA. El ave cuenta con unos 50 centímetros de longitud, agrego la corporación, y podría tener politraumatismo. **Ref. 4.**

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

BRINDAN APOYO LOGÍSTICO. La droga y personas quedaron a disposición de las autoridades. Luego de la detención de uno de los líderes de la banda delictiva, La Unión Tepito, (la semana pasada), la Secretaría de Marina informó su colaboración para esta captura y el aseguramiento de presunta droga, tras realizar un par de cateos en las alcaldías Azcapotzalco y Miguel Hidalgo En un comunicado, la dependencia detalló que personal naval trabajó en coadyuvancia con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. **Her. 9.**

DICTAN PRISIÓN POR HOMICIDIO. Un Juez dictó auto de formal prisión a Eduardo "N", alias "El Chori", por homicidio y tentativa de homicidio. EL Juez consideró que había elementos suficientes para presumir la relación del imputado con los ilícitos de los que se le acusan - Los delitos ocurrieron el 1 de marzo de 2015 cuando "El Chori" habría participado en una agresión con arma de fuego. **Ref. 4.**

ACEPTA ISRAEL EXTRADITAR AL PRÓFUGO ANDRÉS ROEMER; ACUSADO DE ABUSO SEXUAL. Luego de que la justicia Israel determinó que Andrés Roemer Slomianski puede ser extraditado a México, el escritor y ex diplomático acusado de violación y abuso sexual aún puede apelar la decisión para intentar impedir su entrega a la justicia mexicana El Tribunal Regional de Jerusalén aceptó ayer la postura del Departamento Internacional de la Fiscalía del Estado y permitió la extradición de Roemer, prófugo en Israel y sobre quien pesan en Médico acusaciones que el niega. Tras la decisión del tribunal, la embajada de ese país en México puntualizó en un comunicado que Roemer cuenta con un plazo de 30 días para ejercer su derecho de apelación ante la Suprema Corte de Israel. Mientras tanto, según la decisión judicial, el acusado permanecerá detenido bajo vigilancia electrónica. **Jor. 26.**

DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

PUESTA EN MARCHA. La madrugada de ayer fue puesta en operación la estación de Ecobici CE-440 Martín Mendalde-M. López Cotilla, ubicada en la Calle Prolongación Martín Mendalde, en la Colonia Acacias, Alcaldía Benito Juárez, informó la Secretaría de Movilidad. Esto, luego de ser encadenada y bloqueada por automóviles de vecinos de la zona. **Ref. 3-Cd.**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

AFECTAN INCENDIOS LA CALIDAD DEL AIRE. Incendios en la Ciudad y los alrededores aumentaron la contaminación atmosférica por ozono y partículas. A pesar de disminuir el tráfico vehicular por los días de descanso de la Semana Santa, por segundo día consecutivo, la contaminación se acercó a niveles de contingencia ambiental. "(A las) 15:00 horas, el Índice Aire y Salud reporta en Álvaro Obregón y Tlalpan, la calidad del aire es muy mala, el riesgo a la salud es muy alto", reportó el Sistema de Monitoreo Atmosférico (Simat). Las estaciones Pedregal, en Álvaro Obregón, Atizapán y Cuautitlán superaron las 140 partes por billón (ppb) de ozono, por debajo de las 155 que detonan la emergencia ambiental. Durante todo el día, la contaminación por partículas se mantuvo en el nivel de mala calidad del aire. La Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) reportó ayer incendios forestales en las alcaldías Tlalpan, Milpa Alta, Xochimilco, Magdalena Contreras y Cuajimalpa, así como en Morelos. En el Estado de México, Probosque notificó 20 incendios activos, incluidas superficies en los municipios de Huehuetoca, Chalco e Ixtapaluca. Los casos forestales incrementan la contaminación del aire, por los compuestos del humo, óxidos de nitrógeno y orgánicos volátiles, que forman ozono, además de partículas. "Contienen contaminantes que afectan la salud de las personas, como las partículas suspendidas y gases de efecto invernadero", indicó un informe de la Universidad Autónoma de Chapingo. El humo concentrado en la Ciudad de México puede estancarse durante varios días, cuando hay falta de vientos, subrayó el reporte elaborado para la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came). **Ref. 6-Cd, Her.18.**

ESTÁN ACTIVOS 126 INCENDIOS FORESTALES EN 19 ESTADOS. La Comisión Nacional Forestal (Conafor) informó que ayer jueves identificó 126 incendios forestales activos en el país, lo que representa un aumento diario del 26 %, y que afectan más de 8,699 hectáreas en 19 estados del país, lo que ubica esta cifra como la más alta en lo que va del año. En su reporte del miércoles pasado, señalaba que la superficie preliminar afectada por las llamas era de 7 mil 137 hectáreas en los mismo estados. La Comisión Nacional Forestal de México ha dado a conocer qu 24 mil personas capacitadas, y equipadas hacen todo lo posible para ponerle fin a los 126 incendios. Las entidades con más superficie quemada son Hidalgo, con mil 819 hectáreas, Veracruz con mil 725, y Estado de México, con mil 295. Por número de incendios, los más graves son en el Estado de México, con 24; le siguen Chiapas con 16; Michoacán con 13, Guerrero con 12 y Oaxaca con 10. La Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) de la Ciudad de México informó ayer que el 100 por ciento de los incendios forestales en la capital son provocados por Acciones humanas, por ello se ha pedido a la ciudadanía tratar de evitarlos. **Cró. (Nota Principal)**

LASTIMABA EL HUMO DEL INCENDIO. (Crónica: Arrasa el fuego) Desde sus casas, en la Colonia Ampliación Lomas de San Bernabé, los vecinos veían las flamas del incendio forestal en parajes del Bosque de San Bernabé Ocoatepec, situado enfrente. "Oía bastante a ceniza, se llenó de humo, lastimaba la garganta, la reseca, pero más era la angustia de que el incendio alcanzara las casas", comentó la vecina Ángeles Romero. La colonia es la última de la zona urbana de la Ciudad, en la Alcaldía Magdalena Contreras, antes de la continuidad del bosque cubierto de árboles de pino y oyamel. Declarado Área Natural Protegida en 2010, el bosque de San Bernabé Ocoatepec se extiende hacia los parques nacionales de Los Dinamos y del Desierto de los Leones. "El año pasado y el antepasado también se quemó, igual estábamos preocupados que llegara a las casas, llegó mucha gente y lo apagaron", mencionó Ángeles. El primer inspector Daniel Reséndiz, a cargo de los Bomberos de Magdalena Contreras, explicó que a las 6:00 de la tarde comenzaron a verse las llamas y a llegar los llamados de auxilio. "En menos de 15 minutos estábamos en el bosque, pero lo difícil es subir los cerros, a los tres parajes en donde hubo incendio, a las 7:00 ya lo estábamos combatiendo", indicó Reséndiz. Sin caminos rurales para el ascenso pipas con agua, la contención del fuego se realizó con el trabajo coordinado de los combatientes, que se distribuyeron en tres frentes. **Ref.1-Cd, Met.12.**

VN POR CONTENCIÓN DE EXCESOS DE RUIDO. La Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) suspendió otra vez las actividades de un establecimiento en la Colonia Roma, en la Alcaldía Cuauhtémoc, por contaminar con ruido. "Volvió a colocar sellos de suspensión de actividades al restaurante bar Jardín Paraíso, en Querétaro 217, Roma Norte, por rebasar nuevamente los límites permitidos de ruido", indicó la dependencia. "Permanecerá suspendido hasta comprobar que ya no rebasa lo que marca la norma". En el curso de 2024, la Procuraduría ha recibido 105 denuncias ciudadanas en la Alcaldía Cuauhtémoc por los niveles de ruido fuera de la norma. La PAOT detalló que las denuncias se han concentrado en las colonias Roma, Condesa, Hipódromo, Hipódromo Condesa, Santa María la Ribera, Juárez, Doctores y el Centro Histórico. Además, la dependencia recibió un conjunto de denuncias vecinales en Londres 195, en la Colonia Juárez. La medición del ruido acreditó que se superaban los niveles permisibles de la norma, de 60 decibeles, de las 20:00 a las 6:00 horas. Un dictamen acreditó que se producían 73 decibeles, por lo que se le pidió adoptar medidas de mitigación para reducir la contaminación sonora. El 3 de enero de 2024, el sitio informó a la PAOT que instaló muros dobles perimetrales, fibra acústica en el domo, paneles acústicos de celotex, puertas acústicas dobles y vidrios gruesos con recubrimiento. "Nuevamente se llevaron a cabo dos mediciones acústicas desde puntos de denuncia", señaló la PAOT en el expediente. **Ref. 6-Cd.**